MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
PATENTES COMERCIALES

RESOLUCION Nº 243 **/2013**

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 06 FEB 2013

VISTOS: Solicitud del Contribuyente mediante Ingreso Nº 13513 de fecha 29 de Enero de 2013; Resolución Nº 39 de fecha 08 de Enero de 2013; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. Modifíquese la Resolución Nº 39 de fecha de 08 de Enero de 2013, mediante la cual se dispone término a permisos de funcionamientos, en el siguiente sentido:

EXCLUYASE AL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE:

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	RUT. Nº
2-739248	INGENIERIA RAMFER LIMITADA	AV. PERU Nº 941	78.373.790-6

2° La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

OMAR BAEZA CARREÑO
D I R E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr.
29.01.2013